

TIERRA HIDALGA

ÓRGANO OFICIAL DE LA JUVENTUD JAIMISTA DE ESTA PROVINCIA

Año VI.—Número 273

Redacción y Administración: Huerto del Rey, 20

Burgos 31 de Marzo de 1917

Por deber

Pasamos por un momento difícil. La Asamblea de sociedades Obreras reunida en Madrid acordó después de largos y contrarios pareceres, resoluciones que al Gobierno le sonaron á sediciosas y mandó detener á los delegados societarios, suspendiendo las garantías constitucionales y estableciendo la previa censura.

No son estos momentos oportunos para escudriñar responsabilidades, ni discutir acuerdos, ni aquilatar disposiciones.

Con ánimo sereno hemos de levantar la vista del ras de la tierra y puesto nuestro corazón y nuestro pensamiento en el amor de España, encaminar los deseos al bien supremo de la Patria, acatando sin réplica el principio de autoridad, ayudando en lo que al bien común toca á los que rigen los destinos del pueblo, prestándoles el apoyo de nuestras convicciones.

Después, cuando se disipe la tormenta y despejado el horizonte, hoy cubierto de amenazadores nubarrones, brille de nuevo el sol, será el momento de juzgar.

Cumpliremos nuestro deber, el gobierno es de esperar que cumpla el suyo.

Mano de hierro, si alguien quiere llevarnos á donde en modo alguno hemos de ir.

El hambre es mala consejera y á evitarla ha de tender seguramente los hombres de gobierno.

.....

LA BANDERA DE LA CRUZ

Salve ¡oh Cruz! única esperanza nuestra.

Indudablemente, como dice Monsabré, en el mundo el mal está siempre obligado á servir la causa del bien; los errores excitan á buscar la verdad; los vicios hacen brillar más la virtud; las invasiones de los bárbaros despiertan las virtudes de los pueblos; las guerras tienden á afianzar la paz; el deicidio del Calvario, la más execrable por ser la más grande é insuperable victoria del genio del mal en el mundo, sirvió para la redefinición del linaje humano.

La Crucifixión es el fruto propio del verdadero amor; es el más grande sacrificio, perfectísimo por esencia y de valor infinito; es el resumen de la vida toda del Verbo humano desde la humilde gruta de Belén á la cima del Gólgota.

Los poderes de la tierra se congregaron y movidos por la envidia, la ira y la perfidia decretaron la muerte del Justo; un débil é irresoluto juez, acuciado por el miedo la aprobó; una muchedumbre versátil, ignara, inconsciente, dando rienda á sus pasiones, la confirmó y cargó sobre

sus hombres la tremenda responsabilidad todos sirvieron á la causa del mal.

Pero sobre el caos de la Pasión flotaba el espíritu de Dios y su voluntad soberana que quiso que lo escrito se cumpliera; la luz increada alumbró con la violácea claridad del sacrificio las fraguas de los nuevos cielos; la libertad cristiana alboreó en la tierra y en las tinieblas de los vicios y de los errores paganos se hizo claridad católica.

La Cruz venturosa vestida del Divino Cuerpo fué izada y al golpe que dió cayendo en la roqueña hendidura del Calvario, se abrieron á los mortales las puertas del Cielo que desde la inobediencia de Adán permanecían cerradas.

Surgió el Cristianismo y tomó la Cruz por bandera; el despreciable instrumento infamante de suplicio trocó en objeto de nuestro culto y veneración, prenda de nuestra esperanza, símbolo de nobleza y señal de virtud, porque verdaderamente fué Dios quien hizo del vil patíbulo el trono del amor y el signo de la libertad.

El mundo antiguo se desmoronaba; la corrupción había socabado sus cimientos; olvidado el Decálogo, todos los gérmenes impuros que encerraba el paganismo habían adquirido notable desarrollo en el Imperio romano; la revolución moral se imponía á los pueblos.

Al brillar en los cielos refulgente luz de la doctrina de Cristo cayeron deshechos la contradicción y el escándalo del paganismo. El Evangelio probó la excelente armonía é íntima relación que existe entre los preceptos divinos, las aspiraciones del alma humana y las necesidades sociales.

Con razón pudo escribir, no un santo padre, sino el heterodoxo Castelar que el mundo moral encontró con la Redención las leyes que había perdido por la prevaricación y el pecado: el dogma católico fué el criterio de las ciencias, la moral católica el criterio de las acciones, y la caridad cristiana el criterio de los afectos; la conciencia humana, saliendo de su estado caótico, vió claro en las tinieblas exteriores y en las tinieblas interiores; conoció la bienaventuranza de la paz á la luz de esos divinos criterios y el orden pasó del mundo religioso al mundo moral y de éste al mundo político.

Con la Cruz por bandera, la fe por escudo y la caridad por programa se lanzaron los apóstoles y tras ellos miriadas de misioneros á la conquista de las almas; á la claridad de la doctrina de Cristo se alumbraron las inteligencias con los esplendores de la verdad, se santificaron los corazones, corrieron las fuentes de la civilización y de la cultura y se libró de la barbarie á muchos pueblos.

Y hoy como ayer el ejemplo cunde, se reproduce y se multiplica hasta la consumación de los siglos, porque la locura bendita de la Cruz es la más contagiosa y la que más se propaga, porque nace del amor y el amor es el sello de las obras de Dios, es la vida del corazón, es el compendio de toda su doctrina que vivifica, levanta, redime y enaltece y sin el amor, sin la caridad, ni aún la humanidad se concibe.

Pero en la historia del mundo la escena del Calvario se reproduce con lamentable frecuencia: sigue en medio la Cruz de Cristo, bandera de contradicción, prue-

ba de la libertad humana y testimonio de caridad y de amor infinito; á su diestra se alza la Cruz de la afirmación creyente y á la siniestra la Cruz de la negación impía. Frente á la blanca bandera de la Cruz se alzan también infinidad de banderas rojas, grises y lilas que se colocan entre la afirmación y la negación, sin atreverse á optar por ninguna y contribuyen con su indecisión á que se retrase el imperio de la verdad sobre todos los ámbitos del mundo.

Y cuando, como en la muerte de Dios, el espasmo del Universo, enluta el cielo, hienden las rocas y amenaza el cataclismo, son muchos los que de la Cruz se alejan y muy contados los que permanecen á su pie abrazados á ella.

Porque en las positivistas sociedades modernas, que huyen del fuego ardiente de la caridad cristiana, el egoísmo las hace tirar de frío sobre el polvo de sus negaciones, rechazan todo sacrificio y sirven á una moral de cómodas conveniencias, con la cual suelen prosperar los propios intereses, pero á costa de los derechos de Dios y del prójimo.

Así viven las naciones, sedientas de paz y sin el santo óleo de la caridad que une á todos con los vínculos del amor, aborrecen en cambio á Cristo, le arrojan de las escuelas y del santuario de las leyes, proscriben de El para el gobierno de los pueblos y corren inconscientes á precipitarse en el abismo.

Pero Dios ha hecho sanables á los pueblos: la elevación de la humanidad en el orden sobrenatural es gloria de Cristo; su doctrina debe sobresalir entre todas las ciencias y la bandera de la Cruz debe elevarse sobre todas las banderas, porque de ella fluye el amor que se deposita en las entrañas vivas y palpitantes de la Iglesia, madre y maestra que como faro luminoso disipe las tinieblas y nos marca los senderos que hemos de recorrer para alcanzar la verdadera civilización.

Urge que los estados, los pueblos, las sociedades vuelvan los ojos á la Cruz y desplieguen su bandera, que es esperanza única, signo de victoria, de valor y de energías: es necesario que en el penoso caminar de la vida busquemos todos esa luz vivísima que de la Cruz emerge, que tantas maravillas produjo y en la que las grandes figuras del cristianismo hallaron caridad los santos, ciencia los sabios, pureza las vírgenes, inspiración los artistas y libertad todos.

Cuando la influencia de la Cruz es acatada en la sociedad y la bandera de Cristo ondea sobre todos los estandartes se ensanchan y afirman los dominios de la justicia y del bien, del recto ordenamiento de la cosa pública y nace la mayor estabilidad de la paz y de la prosperidad.

La presente guerra es la justicia de Dios que pasa sobre la haz del mundo: es el castigo impuesto á una generación muéllé, sensual, afeminada que ha entronizado el lujo y el placer sobre la ciencia, sobre la conciencia y sobre la caridad cristiana: que vuelve las espaldas á la Cruz, escupe su bandera y desprecia su doctrina; que cierra los ojos á la luz, coloca la fuerza sobre el derecho, el capricho sobre la ley, la concupiscencia sobre el deber.

La Iglesia en estos días conmemora una vez más el sublime misterio de la Redención. Adoremos fervorosos el leño santo y juremos defender hasta la muerte la bandera de Cristo y su doctrina: postremonos ante la Cruz y unamos nuestras oraciones á las litúrgicas de nuestra Madre; oremos, porque la oración es incienso purísimo que sube al Cielo y despeja la atmósfera; oremos para que cese ya el horrible tronar de los cañones; oremos para que la Justicia divina se resuelva en cataratas de misericordia; oremos y hagamos dulce violencia á Dios para que, si es preciso, desclave sus brazos de la Cruz, abrace á la sociedad y la levante del polvo de la tierra hasta el cielo de la llaga de su divino costado, fuente purísima de paz, de resurrección y de vida.

JULIÁN DIEZ

Semana Santa de 1917.

BODAS DE ORO

El día 23 del corriente se cumplió el quincuagésimo aniversario de su primera Misa del veterano D. Ramón Yudego Revilla, ex-capellán que fué de la cuarta Batería Montada del Ejército de D. Carlos (q. e. g. h.) y Cura Párroco hace 39 años del pueblo de Valdorros, acompañándole en este día, apesar del mal tiempo, todos los compañeros y amigos de los pueblos limítrofes, celebrando una Misa solemne asistido del Sr. Teniente Arcipreste del partido D. Facundo Rodríguez y de don Eugenio Pérez, Capellán de las Monjas de Villamayor de los Montes, concluida la cual, se cantó un *Te Deum* por todos los sacerdotes que le acompañaron, en acción de gracias por los favores recibidos y por que el Señor le conceda su gracia hasta la muerte.

A continuación el Sr. Cura Párroco de Madrigal del Monte, D. Benito Ortega dirigió á todo el pueblo y autoridades que en masa asistieron, confesando y comulgando en ese día para cumplir con el precepto Pascual, una elocuente plática improvisada, que cautivó á los oyentes, haciéndoles ver lo que hace el Párroco para el hombre, desde el momento que nace hasta su última morada, recibiendo en cambio de sus grandes favores, en estos tiempos que tanto se ha extendido la indiferencia religiosa; desprecios, insultos y hasta persecuciones.

DEL MOMENTO

Cuando nos disponemos á escribir unas líneas conque llenar esta sección nos enteramos de que en toda España se han suspendido las garantías constitucionales y por lo tanto la previa censura de la prensa viene acompañada de lápiz rojo á establecer su imperio tiránico sobre estas hojas volanderas que en sus columnas acoge las noticias diarias que están en el ambiente de las naciones.

Ante esta textura, ante la amenaza que sobre nosotros pesa, has de decirnos lector, qué te contamos, qué casos, hechos ó noticias te interesan.

Pero en tu semblante se dibuja una sonrisa irónica, quizá intencionada, algo así como extrañado al hacerte esta pregunta inocente.

Así es que procuraremos buscar algo nuevo, que pueda despertar el tedio que de tí se ha apoderado. Te hablaremos de Rusia, de lo que pasa no sabemos si en el imperio de los zares ó en la gran república moscovita; te recrearemos contándote los hechos realizados por los submarinos germanos en todos los mares; oiremos contigo el clamoreo de la prensa francesa, á causa de la retirada estratégica de los ejércitos alemanes en tierras de Francia; escrutaremos, si quieres, la opinión del pueblo norteamericano sobre su entrada en el conflicto europeo; leemos contigo el manifiesto del general Carranza, presidente de la república de Méjico, y dirigido á las naciones todas para la imposición de la paz mundial... Pero observo, que no pones atención, que sigues aburrido, porque esos temas á ti no te importan.

Entonces, te hablaremos de casa, de la huelga... ¿Ves cómo si que sabemos cuál es tu deseo? ¿Te enteras como sabemos satisfacer tus ansias?

Pero perdónanos, hoy no podemos hablarte de ello, quizás dentro de poco podamos satisfacer esas tus ansias, esos tus deseos. Por hoy conformate con ese aburrimiento, sin enterarte de nada, sin preocupaciones por nada, es el momento.

RODRIGO.

SONETO

(MALDITA SEA LA GUERRA)

En los horribles campos de batalla
La luna deja ver, cuadro espantoso,
En el aire se cruza la metralla
Con su canto de muerte siempre odioso.

Poco á poco sobre un soldado herido
La muerte extiende su horroroso velo.
Su espíritu del cuerpo desprendido,
Se alejará con presuroso vuelo.

Sus ojos no verán, el nuevo día
Poco antes de espirar, con doloroso
Acento salido del alma, grita:

Ya no te veré más amada mía
De guerra horrible víctima es tu esposo
¡Maldita sea la guerra! si ¡Maldita!

MARCIAL ROVIRA.

En las librerías de D. Eustero Rodríguez y de Hijos de Santiago Rodríguez, se ha puesto á la venta la comedia de D. Angel Menoyo Portalés, titulada «Nuestro sitio».

RAPIDA

La tierra tembló... el astro Rey se ocultó tras el firmamento, condolido de la horrenda tragedia del Gólgota... el velo del Templo se rasgó... había muerto Cristo el hijo de Dios hecho hombre... había expirado, cual vil criminal en un madero, en la Cruz...

Murió por salvarnos, su preciosa sangre la derramó, por nosotros, los culpables ¡heroísmo sublime! ¡abnegación hermosa! que encierra lo más grande de los sacrificios.

María su Santa Madre amantísima, contemplaba á su Hijo, al Hijo de sus purísimas entrañas clavado en la Cruz y su corazón, todo alma, todo dulzura, se hallaba traspasado por el cruel martirio de su Hijo en el Calvario, que sufrió por nuestra redención.

El hijo de Dios Hombre dió ejemplo de obediencia, dulzura, castidad, obediente, cual manso Cordero, dulce cual hijo amoroso, casto, cual blanca paloma, consoló al triste, socorrió al desvalido, sanó al enfermo, doblegó al rico, redimió al cautivo, ayudó al pobre, en su paso por esta vida, derramó á raudales la Caridad y el Amor.

El Divino Maestro con su sabia palabra discernió los más complicados problemas sociales, armonizando el amor y el respeto, con aquellas sencillas palabras: «Amaos los unos á los otros», palabras de oro que encierran una hermosa solución práctica en la actualidad. Hoy que la humanidad atraviesa, por momentos supremos, en que la existencia de las naciones, se decide por medio de los cañones, hoy que las coronas ruedan á capricho de los pueblos, si se practicasen las máximas de Jesús, cesarían los odios y enconos y la aureola de paz salvadora de la humanidad, brillaría, cual astro refulgente con todos sus esplendores en el Cielo purísimo de la vida.

VICTORIANO GARCÍA Y GARCÍA.

Palencia 27 de Marzo de 1917.

Después de haberse publicado el bando sobre la tasa de los artículos de primera necesidad, algún desaprensivo comerciante ha aumentado el precio de esos artículos. ¿Se ha enterado de ello el Sr. Alcalde?

DEL CONCEJO

Continúan los señores ediles simpatizando con la huelga los miércoles, á pesar de la suspensión de garantías, aunque se nos dice que el miércoles no asistieron, atendiendo á requerimientos del alcalde, que esperaba el resultado de una consulta elevada á Madrid sobre provisión de la plaza de secretario.

Estos alcaldes de R. O. no se atreven nunca á resolver sin informarse de lo que conviene al gran cacique, volviendo la espalda á lo que conviene al pueblo, eso sí, amparándose con la hoja de parra de las responsabilidades personales, pero los maliciosos creemos que á este recurso se acude cuando no quieren hacerse las cosas, hay que obrar á gusto de Madrid, aunque se contraríen los deseos del pueblo.

Se aprobó el acta de la anterior; dióse cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno, encargada de verificar las oposiciones á la plaza de auxiliar vacante, en cuyo dictamen propone al Sr. Albarellos Zamorano.

El Sr. Gil Baños, sin oponerse al dictamen, pide la sustitución de una palabra en el dictamen, y el Sr. Oyuelos, presidente de la Comisión, da explicaciones

satisfactorias y admite la modificación solicitada, quedando nombrado el Sr. Albarellos.

De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Abastos, se convino en rescindir el contrato de arriendo de la plazuela propiedad de D.^a Petra Salazar.

Se concedió licencia á don Pablo Moral para abrir un puesto de despojos de reses vacunas y lanares.

Se desestimó la instancia de D.^a Eusebia Errasti, pidiendo permiso para instalar un puesto de churros, en cuya discusión intervinieron los Sres. Olea, Gil Baños y Montero.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Gobierno relativo al padrón de habitantes, y de la de Hacienda en el padrón de cédulas personales.

Se concedieron varias licencias de obras. De la de Paseos, Caminos y Campos, solicitando autorización para vender en pública subasta los árboles derribados por los últimos temporales.

Se suspendió la sesión para constituirse en sesión secreta con objeto de tratar del expediente formado á un barrendero y cruzar impresiones sobre la provisión de la plaza de secretario.

Reanudada después de dos horas, dióse cuenta de la comunicación de la Alcaldía y el Sr. Montero dijo que su opinión era la de que no considerando vigente el Reglamento de Secretarios de Agosto de 1916, entendía que el Ayuntamiento debiera anunciar la plaza en concurso libre.

Iguales manifestaciones hicieron todos los señores concejales, con excepción del Sr. Cuesta, que opinaba por la vigencia del Reglamento. Análogas manifestaciones hicieron los Sres. Terradillos, Martínez (D. Adrián) y Sr. Presidente.

DE SOCIEDAD

El jueves último, se verificó en la morada de la Sra. Viuda de Yarto, el matrimonial enlace de la encantadora y distinguida Srta. María Yarto Herreros con D. Juan Antonio Gutiérrez Moliner, notable abogado y primer teniente alcalde del Excmo. Ayuntamiento.

La linda capilla donde se verificó la ceremonia, hallábase adornada con profusión de luces é infinidad de flores, destacándose en aquel conjunto una preciosa imagen de la Purísima.

Apadrinaron á los contrayentes doña Felisa de Yarto, viuda de Huidobro y tía de la desposada, y D. Juan Antonio Gutiérrez, padre del novio.

Bendijo la sagrada unión nuestro ilustre paisano el Excmo. y Ilmo. Sr. don Prudencio Melo y Alcalde, obispo electo de Madrid-Alcalá, pronunciando al final una elocuente y sentida plática.

Firmaron el acta como testigos, don Ramón Lostau, D. Emilio Martínez, don Valeriano Ruiz Cisneros, D. Mariano Rodríguez, D. Pascual Moliner, D. Luciano Barajas, D. Casimiro Pérez García, exdiputado á Cortes; D. Octavio V. Dato y D. Arturo Arana, actuando como delegado del juez el abogado de Estado D. Pedro Alfaro y Alfaro.

La numerosa y selecta concurrencia fué obsequiada con un espléndido almuerzo, servido con gran esmero por el restaurant «La Vascongada».

Durante el acto, un sexteto dirigido por el maestro Iglesias, ejecutó escogidas composiciones.

La feliz pareja á quien deseamos eterna luna de miel, salieron en el rápido de las tres y media con dirección á Zaragoza, Barcelona, Valencia y Andalucía.

A LA VIRGEN DE LOS DOLORES

Una noche, una doliente
noche de angustia empapada,
noche de místico ambiente
que tenía el peso ingente
de la culpa consumada...

una noche religiosa,
fúnebremente sentida,
misticamente radiosa,
hondamente entristecida
y ardientemente amorosa...

muchedumbre de creyentes
doloridos, reverentes,
apiñados, silenciosos,
bajas las pálidas frentes,
turbios los ojos llorosos,

llevaban, triste, delante
del cortejo, entristecido,
la imagen interesante
de la Madre más amante
del Hijo más dolorido.

La miré con alma llena
de luz y calor de fe;
la ví sola, la ví buena,
y al abismo de su pena
con el alma me asomé.

¡Gran Dios! Tan honda y oscura
la sima de la amargura
mi sentimiento entrevió,
que el vértigo de la hondura
mi mente desvaneció.

Y así me dijo el sentido:
—Esa no es entraña humana
que humano amor ha perdido:
¡es la Virgen Soberana
que Madre de un Dios ha sido!

Lo dió por la pecadora,
loca y ciega Humanidad...
El Mártir ha muerto ahora...
¡la Madre de Cristo llora,
sin Cristo, su soledad!

Si siempre ha sido el amor
la medida del dolor,
dí, pecador, ¿dónde has visto
duelo de madre mayor
que el de la Madre de Cristo?

José M.^a Gabriel y Galán.

Días pasados se han verificado en el Ayuntamiento unas oposiciones.

Cuando se celebraron las de delineante auxiliar del arquitecto, la Corporación se asesoró con buen acuerdo de personal competente.

¿Qué técnicos han asesorado á los concejales en estos ejercicios?

Quiénes son ellos
y quién nosotros

Hay algunos, muchos tal vez, que nos tienen entre ceja y ceja, y no por nuestros lemas de Dios y Patria, sino precisamente porque añadimos *Rey*, y lo gracioso del caso es que entre ellos hay quienes afirman que dicen poco más ó menos: «Nosotros somos tan tradicionalistas como vosotros, nuestros lemas Dios y Patria son, en cuanto al tercero, vuestro, *Rey*, á nosotros nos importa un bledo sea quien quiera, con tal que respete nuestros ideales religiosos y políticos.» Por lo visto creen, los que tal piensan, que la verdad y el error se han dado el ósculo de paz y eso no será mientras Dios sea Dios.

¿Hay quien dude de la justicia y la razón que asiste al legitimista cuando dice *Rey*? Creo que no, pues merecería un suspenso quien lo ignorara, y para evitarle esa mala nota, hagamos un poco de historia contemporánea.

Erase una época fatal, en que un rey débil dudaba y que naciones europeas trataran á la Iberia como cosa propia, y

aquellas dudas y aquellas vacilaciones dieron origen á cruentas luchas y la consecuencia final, la desaparición de la Casa de Austria y la desaparición de la Borbónica.

Felipe V el Noble es el primero de esta rama y viendo cuánto le costó ceñir la corona de España y una vez en sus sienes cuánto no hubo de luchar para afianzarla, y por otra parte, comprendiendo que el origen de todo esto era la cuestión femenina, no pudo menos de acoger con simpatía y apreciar en todo su valor la justicia que acompañaba á la proposición de ley que le fué elevada, en la que se pedía la exclusión de la hembra al Trono, llamó al Consejo de Castilla, convocó Cortes y otorgó los poderes necesarios á los Procuradores para que estudiaran la cuestión y una vez debatida, es sancionada por el de Anjou, quien el 10 de Mayo de 1713 la eleva a ley mandándola promulgar y publicar, ley que es conocida con el nombre de Sállica...

El trono de España es ocupado por Carlos IV, quien no conforme con las disposiciones de Felipe, quiere derogarlas y para ello aprovecha la ocasión de estar reunidas las Cortes para jurar el Príncipe de Asturias y pide á las Cortes deroguen la pragmática del primer Borbón. Los diputados acceden y se aprueba la nueva pragmática en 31 de Octubre de 1789, pero ni se promulga ni se publica.

Fernando VII promulga una nueva pragmática en 29 de Marzo de 1830 anulando la de 1713 y poniendo en vigor la de 1789. Sin embargo conoce la ilegalidad que cometiera y mediante un Real decreto vuelve las cosas á su primitivo estado.

Nuevamente y cuando yacía en el lecho de la muerte, víctima de los manejos de Cristina, de la infanta Carlota y de los primates del partido liberal, pone en vigor, con fecha 31 de Marzo de 1832, la pragmática del 29 del mismo mes del año 1830.

He aquí los hechos. Ahora tú, caro lector, bien seas amigo, bien contrario, que tienes la paciencia de leerme, juzga serena é imparcialmente para que falles en justicia, pero antes permíteme te diga que todo acto, para ser imputable y tenga valor legal y efectos morales que le son anexos, necesita un factor agente que lo realice libre, espontánea y concienzudamente, pues de lo contrario el acto sería del hombre, pero jamás un acto humano, acto material, pero formal y moral, nunca.

Dicho esto, veamos la legalidad y te la dirá en primer lugar el «Catecismo del Tradicionalismo español». Estas son sus palabras: «Felipe V, fundador de su dinastía en España, aprueba la ley que le presentan los diputados en Cortes, autorizados para ello por sus representantes.

Carlos IV aprueba otra ley derogando, la anterior que le presentan diputados que no están autorizados por sus representantes.

Luego si los primeros estaban autorizados para resolver la cuestión, fué legal y válido su acuerdo; no estando autorizados los segundos, fué nulo y sin valor alguno cuanto acordaron y por ende sin valor las disposiciones de Fernando VII.

¿Es esto lógico? ¿Sí? Pues siendo esto verdad, á la muerte de este Rey correspondía la corona, según auto acordado (ley Sállica) por las Cortes de 1713, á su hermano D. Carlos María Isidro (Carlos V).

Si, habrá alguien que me diga: «¿Qué hacer de la ley de Partida?» y yo le pregunto: ¿Qué? el Fuero Juzgo y las leyes de Aragón, prohibiendo á las hembras ocupar el Trono ¿no valen nada? ¿No tiene por lo menos tanta fuerza legal como las de Castilla?

Carlos V abdica sus derechos á la corona de España en su hijo D. Carlos Luis (Carlos VI) en Bacorges el 18 de Mayo de

1845. Obligado éste por las ocurrencias azarosas de San Carlos de la Rápida, vese obligado á renunciar á la corona de España el 23 de Octubre de 1860, pero el tercer hijo de Carlos V, el Infante don Juan, reivindicó para sí esos derechos que hace pasar á su hijo Carlos VII en 3 de Octubre de 1868; y á la muerte de nuestro inolvidable D. Carlos, acaecida el 18 de Julio de 1909, heredó, con la corona de España, la jefatura del partido legitimista, el egregio D. Jaime III de Borbón (q. D. g.)

¿Alguno puede dudar pues de la justicia que asiste á los tradicionalistas al poner Rey en su bandera?

Creo que no, pero si por ventura quedare alguna duda, á quien tal sea, ruegole encarecidamente en el «Diario de las Sesiones» del 18 de Mayo de 1812, el Decreto de las Cortes generales y extraordinarias de 1810-1812 que se lee en el citado «Diario», pág. 2947, columna segunda y tomo 4.

FAUSTO TOBAR ANGULO.
Palencia y Marzo de 1917.

Los catedráticos indignadísimos con la R. O. que ha dado el Sr. Burell suprimiendo las reválidas piden que en lo sucesivo los Ministros se asesoren de los catedráticos antes de dar ningún decreto.

¿Otro privilegio?

Privilegio para la representación en Cortes.

Privilegio de edad para las jubilaciones.

Privilegio de sueldo, que cobran completo cada año, no prestando servicio más que los dos tercios.

¿No les parecen á Vds. demasiados privilegios?

POLÍTICOS ANTES QUE SOCIALISTAS

Tomamos de «El Liberal» el siguiente artículo:

¿Contra qué se levanta ó trata de levantarse el proletariado?

Si fuera contra un patrono, contra una ley, contra un proyecto determinado, estaría muy bien ese término de «definido».

—Mientras no obtengamos lo que deseamos—puede decir un grupo que pide un mayor salario ó una menor sujeción legal, no volveremos al trabajo.

Mas cuando se trata de reivindicaciones como las que en estos momentos se invocan, resulta absurdo proclamar que se esperará la solución del conflicto para cesar la huelga.

Figurémonos, en efecto, que el paro acaba de comenzar. Figurémonos también que el Gobierno, lleno de buenos deseos, se inclina ante lo que los huelguistas piden y trata de complacerlos á toda costa.

¿Puede llegarse á un arreglo legal? De ninguna manera.

Por mucho que el Estado se esfuerce no es posible, ni en uno ni en muchos días, lograr que las subsistencias disminuyan de precio, que la vida sea menos difícil, que el trabajo sea menos escaso.

¿Que decimos! Desde el momento mismo en que la huelga se declara, aquí, como en todas partes, los precios de los artículos de primera necesidad suben, las dificultades materiales aumentan, la existencia oficial se complica.

Y así, poniéndonos en el caso de la huelga, tal cual se plantea en principio, nos hallamos con que, á menos de durar meses y años, no puede, por mucho que las «clases dirigentes» lo deseen, llegarse á una solución.

Pero, en realidad, esto de las subsistencias sólo parece un pretexto.

Hay algo más grave (más intolerable, dirán, con razón, los ministros) en los proyectos actuales de la Casa del Pueblo, y es el carácter político que desde luego se nota en ellos. Oid lo que «El Socialista», órgano oficial del partido obrero, dice en el último número:

«Si los hombres que ocupan el Poder y los órganos que pretenden representar á la opinión aspirasen sinceramente á evitar daños y trastornos, en vez de negar al proletariado la razón que le asiste en sus demandas, se le darían, y después de concederles esta satisfacción moral, con hechos, con resoluciones prontas y de resultados eficaces, se atenderán sus deseos y aspiraciones,

«Si los representantes del Poder público, y los que negocian al amparo del Poder cambiaran de rumbo para asistir en sus necesidades á las clases obreras, los primeros para sacrificar sus egoísmos privados, los segundos, los trabajadores, y con ellos la mayoría inmensa de los ciudadanos españoles, se sentirían atendidos en sus exigencias de pura existencia y en sus aspiraciones, y de hecho se incorporarían á una acción general del Estado para ser colaboradores en una obra de por todo el país.

Existen, en sana doctrina, dos organismos distintos dentro del socialismo: el gremial y el político.

El primero, el más respetable tal vez, es aquel que, desdenando las contingencias electorales, no lucha sino por sus derechos sindicales. Este pide, desde hace años, reformas inmediatas relativas al trabajo, al salario, á la reglamentación de las clases laboriosas.

El segundo, el más vago, el más ambicioso, es el que considera los problemas nacionales como materia propicia á la lucha política.

Entre nosotros, por desgracia nótese ahora que este último ha usurpado los derechos del primero, y que, viéndose vencido en los comicios, trata de servirse de las masas obreras para imponer su voluntad al Estado.

Ni creemos que los obreros laboriosos se dejen arrastrar á una huelga inoportuna, vana, vaga y absurda, sólo para dar gusto á unos cuantos «meneurs» más hábiles que patriotas y más políticos que socialistas.

NOTICIAS

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital, se pongan al corriente en el pago de sus recibos á fin de no entorpecer la buena marcha del periódico.

Después de las Horas Canónicas, hoy sábado, ha tomado posesión de su cargo de Beneficiado primer tenor de nuestra S. I. M., D. Darío García Reol, que en reñidas y brillantes oposiciones, celebradas recientemente, alcanzó plaza tan meritória.

Agradecemos la invitación que al efecto nos ha enviado y al mismo tiempo le damos nuestra más cumplida enhorabuena por éxito tan notorio.

Días pasados celebró su fiesta onomástica nuestro particular amigo D. Benito Polo, quien con tal motivo recibió numerosas felicitaciones, á la que unimos la nuestra muy cariñosa.

Ha fallecido en Chile el ilustre prelado americano D. Ramón Angel Jara, muy conocido y amado en toda España por haber sido quien en 1908 llevó á Zaragoza las banderas de todas las Repúblicas Sudamericanas, que, bendecidas por Su Santidad Pio X, adornan los muros de la Basílica del Pilar.

En las oposiciones verificadas en el Ayuntamiento para la plaza de auxiliar cuarto de las oficinas de Secretaría, le ha sido adjudicada al ilustrado joven don Joaquín Albarellos.

Por el triunfo alcanzado reciba nuestra enhorabuena.

Mercado de Burgos

Entrada de trigo 1.000 fanegas.
En el mercado de hoy se ha cotizado á los siguientes precios:
Trigo á laga, á 67 rs. los 44 kilos.
Rojo, á 63 1/2 id. los 42 1/2 id.
Blanco, á 64 los id. id.
Yeros, á 54 id. los 44 id.
Titones, á 52 id. los id., id.
Titos, á 44 id. los id., id.
Cebada, á 39 50 id. los 32 id.
Arricas, á 54.
Avena, á 27 id. los 26 id.
Alholvas, á 41 id. los id., id.
Centeno, á 48 id. los 41 1/2 id.
Tendencia firme.

Imp. de José Pérez, Llana de Afuera, 1.

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

Mz. Mata

Mercado, 16 — BURGOS

Productos químicos y farmacéuticos. Específicos nacionales y extranjeros. Pinturas, barnices y brochas. Sulfato de cobre y aguas minerales.

PRECIOS ECONÓMICOS

LA VASCONGADA

RESTAURANT Y CASA DE VIAJEROS

DE CEFERINO SOL

Se sirven banquetes, bodas y bautizos. Amplias habitaciones. Precios convencionales para viajeros. *Almirante Bonifaz, 14 al 18.*

Teléfono, 187.—BURGOS

GRAN SASTRERÍA DE ROPAS TALARES

José García Díaz

Plaza del Arzobispo, 5 y 6.

GRAN SALÓN-PELUQUERÍA

DE ANDRÉS MAZUELAS

ISLA, 3, (JUNTO A LA CASA DE PLAZA)

Este nuevo salón está montado con todos los adelantos modernos.

Desinfección de los instrumentos en el acto por medio de la máquina «Helios».

Representaciones

Rótulos de esmalte y placas esmaltadas.

Sellos de cauchou y metal, etiquetas en alto y bajo relieve.

Papel patente «Duplex» para cartas comerciales y particulares, con la impresión que se desee.

No comprar sin visitar, de 11 á 14 día, los catálogos de

FRANCISCO S. ALONSO

LLANA DE AFUERA, 5 PRAL.-BURGOS

JOSÉ DE LA MORENA URAIN

PROVEEDOR EXCLUSIVO DEL CULTO DE LA DIÓCESIS DE SANTANDER

PALOMA, 20 :: BURGOS

Fábrica á vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería.
Especialidades en velas fabricadas para el culto, con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pábilo de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima, sin oscilaciones y con tal limpieza que se desgastan por igual. Envíos á provincias libre de portes y embalajes.

CASA FUNDADA EL AÑO 1780

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

PALOMA, 16 :: BURGOS

Electricidad y mecánica en general.—Alumbrado y transmisión de fuerza.—Aplicación general de la electricidad.—Instalaciones completas de Centrales Eléctricas.—Dinamos y alternadores.—Electromotores y Transformadores, acumuladores, lámparas de arco, contadores y aparatos de medida, hilo cobre y pequeño material.—Motores á gas Stocport.—Fábricas de Gas.—Motores á Gasolina.—Bombas en general.—Instalaciones económicas para riegos.—Grupos hidro-eléctricos para usos domésticos y toda clase de aplicaciones.—Turbinas hidráulicas.—Reguladores de velocidad.—Aparatos de Molinería moderna.

TRANSFORMACIONES Y REPARACIONES DE TODA CLASE DE MAQUINARIA
É INSTALACIONES.—ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS

LA REINA DE LAS LEJIAS

GRAN LEJIA LIQUIDA "LA FLORA"

NO COMPRAR NINGUNA SIN PROBAR ESTA
DEPÓSITO: CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

PALOMA, 16

Pídase en droguerías y ultramarinos.

DINERO... AHORRARÁ

El que se surta de IMPRESOS COMERCIALES o

SELLOS DE CAUCHO

de la acreditada casa de

MANUEL LOPEZ ORTEGA (hijos)

Encomienda, 20, dup.—Apartado Correos 171

MADRID.—FUNDADA EN 1882

Condiciones para ser Corresponsal a quien lo solicite :: Catálogo gratis

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

LOS PRIMEROS EXPORTADORES DE VINOS DE JEREZ DE LA FRONTERA

PREMIADO: LA EXPOSICIONES DE PARÍS, MADRID, SEVILLA, DUBLIN, BORDEAUX, ÁMSTERDAM ANTWERPE

MIEMBRO DEL JURADO :: PARÍS 1900

CASA EN LONDRES: 5, NEW LONDON STREET :: CASA EN BURDEOS: 26, 28, ALLÉES DE BOUTAUT

Jabón Oleina, Jabón Pinta Azul, Jabón Pinta Castaña,
Jabón Cantabria, Jabón Vasconia, Jabón Estrella del Monte

Bujías, PERFUMERÍA
LEJÍA ESTEARINA.

GLICERINA-SICILALATO-COLA RESINOSO
SOSA, ACEITES DE SEMILLAS
Y TORTAS DE COCO.

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. Lizarriturry y Rezola, San Sebastián :: Representante en Burgos: Francisco Alcalde Oriv

ACADEMIA DEL MAGISTERIO

Avellanós, 3, pral. derecha

Preparación para el ingreso y repaso de las asignaturas del Magisterio é Instituto.

Clase especial para opositores.

CONTABILIDAD Y MECANOGRAFÍA

RELOJERÍA

DE DANIEL PÉREZ CECILIA

Espolon, 2 y 4,

(junto al Arco de Santa María)

Reloje «Cecilia» y de cuantas marcas se deseen. Nuevos modelos en relojes de pared. Gran taller para el arreglo de relojes, gramófonos, máquinas de coser y escribir, contadores de luz y agua.
El mejor anuncio de esta casa es los buenos resultados de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

Almacén de música

Depósito exclusivo de la «Casa Dotesio»

— BURGOS —

YA SALIÓ EL

GRAN COÑAC «FARO»

DE LA PODEROSA SOCIEDAD

BODEGAS BILBAINAS

PROBADLO

Azulejos biselados del país y extranjeros

— PARA CUARTOS DE BAÑO —

* * * * LOZA Y CRISTALERIA

Hijos de S. Asenjo

Plaza de Brim, núm. 20

FONDA-RESTAURANT

DE

Martin Avila

ALMIRANTE BONIFAZ, 20 Y 22
BURGOS

Casa montada con todas cuantas comodidades exige la vida moderna.
Hospedaje completo desde 5 pesetas y comidas desde 2.

BOTERÍA

MAURICIO LOPEZ MENDIVE

Reconstruyen corambres para vino, aguardiente y aceites.

Santa. Catalina, 1.

SUCURSAL: CALERA, 41: BURGOS

HIGINIO SAIZ

:: :: ALMACENISTA DE VINOS ::

Duque de la Victoria, 17

BURGOS

— ATENCION —

Gran parte de los cosecheros de vinos de la Rioja, con el fin de dar á conocer sus clases a los vecinos de Burgos y pueblos limítrofes, se han constituido con el nombre de UNION DE COSECHEROS RIOJANOS y se ha abierto un despacho en esta capital, calle de la Merced, 6 y 8, (frente al puente de Santa María), que lo ofrecen al público en general y especialmente á las personas de buen gusto, recomendándoles visiten esta casa y prueben los exquisitos vinos tintos, claros, ojos de gallo etc., etc., todos ellos á precios reducidos.

Nota.—Con el fin de dar mayores facilidades, hemos acordado hacer el servicio á la estación y domicilios, completamente gratis, en pellejos desde tres cántaras, garrañones y botellas de todos los tamaños.

En esta Imp. se venden impresos militares.